

Informe final Máster Universitario en Organización y Dirección de Eventos

4317016

Fecha del informe: 22 de noviembre de 2024

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317016
Denominación Título:	Máster Universitario en Organización y Dirección de Eventos
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster en Dirección y Organización de Eventos, de la Universidad Nebrija, fue iniciado en 2018/2019. El programa, dividido en dos semestres y con la colaboración, entre otras, de la agencia 109 by Newlink, cubre áreas como estrategia, comunicación, logística y tecnología, culminando en el Trabajo Fin de Máster, pautado cronológicamente y 150 horas de prácticas profesionales. Además, cuenta con dos modalidades (presencial y a distancia) lo que sirve para mejorar y hacer más variada la oferta. La atención personalizada, la colaboración con empresas y un enfoque práctico "learning by doing" son elementos a destacar. El plan de estudios está implantado según lo establecido en la memoria de verificación. Tanto los idiomas como las modalidades de impartición son igualmente las previstas. La secuenciación de las asignaturas a la hora de su impartición debería revisarse para reforzar su coherencia. Las guías docentes de la totalidad de asignaturas del título incluyen la información indispensable para un correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje. Se trata de documentos completos y exhaustivos que se valoran positivamente. Se incluye información sobre profesorado coordinador, competencias y resultados de aprendizaje, breve descripción, temario, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía básica. Los contenidos están actualizados y corresponden a la carga de ECTS de las asignaturas.

Las guías docentes siguen un formato homogéneo y estandarizado, aspecto que se valora positivamente. En algunas asignaturas se recomienda actualizar las referencias bibliográficas recomendadas incorporando otras más recientes. La oferta de prácticas externas es amplia puesto que se oferta un número suficiente plazas para el conjunto de estudiantes matriculados.

Las entidades donde se realizan las prácticas son adecuadas al perfil del título. Los mecanismos de coordinación del título resultan válidos para garantizar una carga de trabajo equilibrada entre los dos semestres en que se distribuye la docencia, una planificación secuencial adecuada, y la adquisición de resultados de aprendizaje.

La coordinación es horizontal y vertical, con acciones transversales como juntas de evaluación semestrales, reuniones de inicio de curso y de bienvenida, y encuentros específicos para Prácticas y TFM. La dirección del Máster mantiene una comunicación constante con los profesores, apoyándolos en la integración de contenidos y el manejo de plataformas digitales. Además, los estudiantes cuentan con un director académico y un gestor de enseñanza a distancia para asistencia personalizada y soporte técnico. Estos mecanismos, bien valorados por estudiantes y claustro, incluyen el uso del campus virtual y Universitas XXI. Se ofrecen sesiones informativas destinadas al alumnado y al profesorado como la semana de bienvenida y para la realización del TFM y las prácticas académicas externas. El alumnado realiza una valoración intermedia de los mecanismos de coordinación. Su nivel de satisfacción con la coordinación del título admite margen de mejora puesto que se sitúa en un 7,14 en la versión presencial y en un 6,34 en la versión a distancia. En este último caso, el aspecto menos valorado es la atención y resolución de dudas de forma eficaz (5,49). En cuanto al profesorado se realiza, al menos, una reunión con la totalidad del claustro docente. El nivel de satisfacción del profesorado con la coordinación es elevado puesto que se sitúa en un 9,53 sobre 10.

No se presentan evidencias de la existencia de una comisión del título con funciones de coordinación y evaluación de la calidad que integre a representantes de los principales grupos de interés. El título ofrece 30 plazas de nuevo acceso en versión

presencial y 60 plazas en su versión a distancia. En los últimos tres cursos, ninguna de las dos versiones ha logrado cubrir la totalidad de plazas ofertadas. Así, en la versión presencial, el número de alumnos matriculados fue de 25 en el 2020/21, 33 en el 2021/22 y 21 en el 2022/23. Esto supone una tasa de cobertura del 70%. Por su parte, en la versión a distancia, el número de alumnos matriculados fue de 13 en el 2020/21, 10 en el 2021/22 y 11 en el 2022/23. Esto supone una tasa de cobertura del 18,3%. En este último caso, se trata de un valor muy reducido que admite margen de mejora.

El título cuenta con criterios de admisión específicos. En este sentido, estos criterios son una prueba de nivel de inglés (10%) y una entrevista personal (90%). Estos criterios son adecuados y favorecen que el perfil de ingreso sea el apropiado. Se aportan evidencias de expedientes de admisión que resultan apropiadas. El perfil de ingreso del alumnado es adecuado, aunque llama la atención el elevado número de alumnos que acceden al título procedentes del Grado en Turismo. Sin embargo, este perfil es acorde con lo definido en la memoria de verificación. El 28,5% del alumnado admitido en el curso 2022/23 era extranjero. El título no cuenta con alumnos con reconocimientos en el último curso académico igual o mayor al 15% del total de ECTS del título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los estudiantes potenciales tienen a su disposición la información del grado de forma previa, principalmente a través de página web de la titulación. La información que se ofrece del título es suficiente, relevante y fácilmente comprensible. Se puede encontrar información sobre el programa formativo y su desarrollo: guías docentes, distribución anual, profesorado, horarios, exámenes, etc.

De la misma manera, se ofrece información sobre apoyo y orientación a los estudiantes: jornada de acogida, PAT y servicios universitarios. Se ofrece también información sobre trámites administrativos, salidas profesionales y prácticas.

Desde esta misma página web de la titulación se puede acceder también a la información sobre el sistema de garantía interna de calidad de la universidad. Los instrumentos e información que la Universidad Nebrija pone a disposición de sus públicos son suficientes y muestran las características del título y sus procesos de gestión.

Además de la web de la UNNE y del Máster y otros instrumentos comunicacionales y corporativos (como el portal de noticias "Actualidad Nebrija"; el blog FCA y presencia en redes sociales), resultan muy pertinentes la memoria anual de actividades disponible online UNNE, el Sistema de Garantía Interna de Calidad que incluye objetivos, indicadores y un canal para incidencias, y el Portal de Transparencia con acceso a datos públicos y gestión universitaria. Estos recursos son valorados por los estudiantes de forma notable (más alta la valoración de los alumnos con modalidad no presencial). Desde la página web de la titulación se puede llegar a la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y la memoria de verificación. Se puede acceder también a los resultados de los procesos de evaluación y acreditación del título.

Existe además un portal de transparencia que complementa la información disponible en la página web de la titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad Nebrija recibió valoración positiva de ANECA en 2011. Este sistema proporciona indicadores útiles para detectar mejoras en los títulos, apoyando la mejora continua. Desde el punto de vista analítico y de consecución de objetivos, es especialmente importante el diseño del calendario de funcionamiento, por parte de la Unidad Técnica de Calidad, de manera que, tal como muestran las evidencias el conjunto del SGIC, responde tanto a la recogida de datos como las incidencias que, también, los estudiantes detectan. El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Nebrija ha sido formulado siguiendo las directrices del programa AUDIT. La Facultad de Comunicación y Artes cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (CGC), a nivel de centro, integrada por coordinadores y directores de diversos grados y másteres, junto con un representante del PAS. Esta comisión se encarga de asegurar y mejorar la calidad del proceso de

enseñanza-aprendizaje, estableciendo objetivos alineados con los de la universidad. La calidad de la docencia se evalúa mediante encuestas a los estudiantes y el modelo Docentia, certificado por la Fundación Madri+d. Toda la actividad de la universidad en materia de calidad se publica y se actualiza trimestralmente en la web, lo que asegura la transparencia y rendición de cuentas. El Sistema de Garantía de Calidad analizado reúne los elementos clave y responde a un conjunto coherente, sólido, armado y multivariante de la realidad del centro (e, incluso, enfatiza en la rendición de cuentas y transparencia, ya que se hacen públicos los resultados en la web). Hay dos elementos claves que hacen patente la valía del sistema: por un lado, la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF), que documenta las fortalezas y debilidades de los títulos y sugiere planes de mejora y, por otro, estos tres procesos clave: alineación con los objetivos de calidad de la universidad, evaluación y mejora del título a través de diversos indicadores, y evaluación de la calidad de la docencia mediante las encuestas al alumnado y el modelo Docentia. Sin embargo, hay que profundizar (o bien explicar mejor) en los vínculos previos a la relación del conjunto del alumnado con sus delegados para que sean estos, los que, en la reunión posterior con la Comisión de Garantía de Calidad, trasmitan sus pareceres. Por otro lado, no se encuentran encuestas de satisfacción a Personal de Administración y Servicios, a empleadores y a tutores de Prácticas externas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El número total de profesores implicados en la docencia de este título en el curso 2022/23 fue de 19 docentes. El porcentaje de profesorado doctor es suficiente, aunque admite margen de mejora, puesto que se sitúa entre el 53% en el curso indicado. El porcentaje de profesorado acreditado se situó en un 50%, una cifra que admite margen de mejora. La mayor parte del profesorado (79%) ocupa posiciones a tiempo parcial. Por su parte, el porcentaje de profesorado a tiempo completo es del 21%. Esto genera dudas sobre la estabilidad de la plantilla.

El número de sexenios que posee el profesorado es de 1. Se trata de una cifra que admite un claro margen de mejora puesto que supone una media de 0,05 sexenios por profesor/a.

La media de experiencia docente del profesorado es de 6,2 años. La institución cuenta con un Plan de Formación del PDI y el PAS con unos objetivos definidos y una oferta de cursos amplia y variadas en áreas como la docencia, la investigación, la salud, los idiomas, el liderazgo o la calidad, entre otros. La mayor parte del profesorado ha realizado, al menos, una acción de formación durante el curso 2022/23. Asimismo, la institución cuenta con el programa Erasmus + de movilidad para profesorado y personal de administración y servicios.

Igualmente, posee un campus de innovación docente online, aunque no se presentan evidencias sobre el número de profesores/as que participan en acciones de innovación educativa. La mayor parte del profesorado obtiene valoraciones de muy favorables en el programa DOCENTIA ya que esta categoría alcanza un porcentaje del 80% en el curso 2022/23. Se observa una clara evolución positiva en las valoraciones del profesorado en este programa, aunque también es necesario destacar que el 47,37% del profesorado del título no ha pasado la evaluación del programa DOCENTIA por incumplir los requisitos.

El nivel global de satisfacción del estudiantado con el profesorado se sitúa en 8,94 sobre 10 en la versión presencial y en un 8,17 sobre 10 en su versión a distancia en el curso 2022/23. Estos valores se valoran positivamente. El perfil y el número de profesores que dirigen TFM es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y la obtención de los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los servicios de apoyo a la docencia con los que cuenta el título resultan suficientes. El nivel de satisfacción del profesorado con el personal de apoyo es elevado puesto que se sitúa en un 9 sobre 10. Asimismo, el título cuenta con suficiente personal técnico de laboratorio de los estudios de radio y televisión. También existen servicios de atención al alumnado y de orientación profesional. Sin embargo, la valoración que realiza el alumnado de algunos de estos servicios es baja. Por ejemplo, el servicio de carreras profesionales, encargado de la orientación profesional, se valora con un 5 sobre 10 la actividad de este servicio en la versión presencial y con un 5,75 en la versión a distancia. Se trata de cifras que admiten margen de mejora. La valoración de los servicios por parte del alumnado en la versión a distancia (6,35) es inferior a la valoración de la versión presencial (7,56). La valoración del alumnado de la administración presenta valores positivos ya que en la versión a distancia obtiene un 7 y en la versión presencial un 7,5. Con todo, el personal de apoyo es suficiente y adecuado para facilitar el proceso de aprendizaje del título.

El título cuenta con instalaciones adecuadas para favorecer el proceso de aprendizaje con plenas garantías. En este sentido, el número de aulas convencionales y aulas de informática son apropiados. Los estudios de radio y televisión que incluyen un plató de televisión y un estudio de radio son suficientes. Asimismo, el título cuenta con suficiente material audiovisual y software de edición. Igualmente, el alumnado dispone de una Biblioteca. Por otro lado, se cuenta con la aplicación Blackboard Learn para poder acceder al campus virtual. Las instalaciones son suficientes para la correcta impartición de los contenidos del título y para garantizar un correcto proceso de aprendizaje.

El nivel de satisfacción global del alumnado con los recursos presenta valores intermedios puesto que en el curso 2020/21 alcanzó un 7,01 sobre 10, en el curso 2021/22 registró un 6,99 y, finalmente, en el curso 2022/23 se situó en un 7,56. La versión a distancia del título utiliza la plataforma Blackboard Learn para su implementación. Se trata de una herramienta que ofrece suficientes funcionalidades para un correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje como la posibilidad de depositar materiales docentes, de realizar actividades, de contar con canales de comunicación con el profesorado y el resto del alumnado, etc. El nivel de satisfacción del alumnado de la versión a distancia con las infraestructuras tecnológicas es elevado ya que el campus virtual se valora con un 7,25 sobre 10 y los recursos de educación digital con un 8 sobre 10. Estos datos revelan que estas infraestructuras funcionan correctamente. Es interesante que se desarrolle y expliciten herramientas que fomenten el engagement del alumnado en las sesiones sincrónicas (por ejemplo, Wooclap).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel MECES. Los resultados de las asignaturas, medidos por el porcentaje de superación, demuestra que, en la versión presencial, la mayoría se sitúa por en el 95% en el curso 2022/23. Por su parte, en el caso de la versión a distancia, la totalidad de asignaturas logran un porcentaje de superación del 100%, excepto la asignatura Financiación, Patrocinio y Gestión Presupuestaria que logra un 90,91%. Esto evidencia que el porcentaje de superación de asignaturas es superior en versión a distancia que en la presencial. En todo caso, los datos evidencian que la adquisición de resultados de aprendizaje es, globalmente, adecuada y funciona correctamente en ambas versiones.

En cuanto al TFM, el porcentaje de alumnos respecto a los matriculados que superan la asignatura es del 95,83% en la versión presencial y del 93,75% en la versión a distancia en el curso 2022/23. El procedimiento de asignación de temas y tutores y el desarrollo del TFM es adecuado y se realiza conforme a normativa. Existen diversos documentos de apoyo y normativas para su realización. Igualmente, existe una rúbrica que resulta suficiente y el sistema de evaluación está correctamente establecido.

Asimismo, la composición de los tribunales de evaluación es apropiada. El contenido de los TFM resulta adecuado al nivel MECES. Como aspecto singular, cabe indicar que la totalidad de los TFM son sobre el mismo caso de estudio y tema.

En relación con las prácticas académicas externas, el porcentaje de alumnos respecto a los matriculados que superan la asignatura es del 100% en ambas versiones en el curso 2022/23, cifra que se valora positivamente. El alumno cuenta con la información necesaria al inicio de las prácticas externas ya que existe un reglamento y un procedimiento establecido. El número de plazas de prácticas ofertadas es suficiente y las entidades de realización son pertinentes atendiendo al contenido y perfil del

título. En cuanto a la evaluación existe una rúbrica de evaluación para los tutores externos. El contenido de las memorias de prácticas resulta adecuado al nivel MECES. El nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es de 8,46 sobre 10, aspecto que se valora positivamente.

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable en los últimos cursos en torno a valores elevados. Así, en la versión presencial, en el curso 2020/21 registró un 97,12%, en el curso 2021/22 se situó en un 89,53% y, finalmente, en el curso 2022/23 se incrementó ligeramente hasta un 93,79%. En este último valor está por encima de lo previsto en la memoria de verificación (90%). Por ello, se valora positivamente. En el caso de la versión a distancia, en el curso 2020/21 este indicador registró un 91,63%, mientras que en el 2021/22 se redujo hasta un 83,56%. En ninguno de los dos cursos, este indicador se ha situado por encima de lo establecido en la memoria de verificación (92%). Por ello, este aspecto admite margen de mejora. La tasa de eficiencia del título de la versión presencial se situó en el curso 2020/21 en un 97,12%, en el curso 2021/22 registró un 89,53% y en el curso 2022/23 alcanzó un 93,79%. En todos los casos, estos valores están por debajo de lo previsto en la memoria de verificación (100%). En la versión a distancia, este indicador alcanzó un 82,35% en el curso 2020/21 y un 83,56% en el curso 2021/22. Se trata de valores muy alejados de lo previsto en la memoria de verificación (100%). Por ello, existe margen de mejora en este aspecto. Por su parte, la tasa de abandono presenta valores estabilizados en los últimos cursos. En la versión presencial, el curso 2020/21 se situó en un 0%, cifra que se incrementó hasta un 2,03% en el curso 2021/22. Finalmente, en el curso 2022/23 volvió a reducirse hasta un 0%. En este último curso, este indicador está por debajo de lo previsto en la memoria de verificación (2%), aspecto que se valora positivamente. En la versión a distancia, la tasa de abandono fue del 3,69% en el curso 2020/21 y de un 0% en el curso 2021/22. En ambos cursos, este indicador está por debajo de lo previsto en la memoria de verificación (4%), aspecto que se valora positivamente. Por último, la tasa de graduación ha registrado una tendencia a la baja en los últimos cursos en la versión presencial. En el curso 2020/21 registró un 96%, en el curso 2021/22 bajó hasta un 88,46% y, en el curso 2022/23, volvió a reducirse hasta alcanzar un 81,25%. En todos estos cursos, pese a ir a la baja, este indicador se ha situado por encima de lo establecido en la memoria de verificación (70%). En la versión a distancia, la tasa de graduación del curso 2020/21 fue del 66,80% mientras que en el curso 2021/22 fue del 66,67%. Se trata de valores poco elevados que no se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación (68%). Por ello, admiten margen de mejora.

Cabe indicar que las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos se consideran adecuadas. Las tasas de respuesta del alumnado a las diferentes encuestas oscilan entre el 54,55% y el 81%, mientras que en el caso del profesorado se sitúa en un 78,94%. El nivel de satisfacción global del alumnado con el título se ha incrementado en los últimos años. Así, en el curso 2020/21 era de 7,79 sobre 10 y en el curso 2022/23 se situó en un 8,94. Se trata de un valor elevado que se valora positivamente.

La valoración del programa de prácticas de la universidad es reducida puesto que se sitúa en un 5,83 sobre 10. La satisfacción con la actividad del profesorado se sitúa en un 8,94 de media en la versión presencial y en un 8,17 en la versión a distancia. Se trata de cifras que se consideran positivas. Por su parte, la satisfacción del alumnado con la coordinación del título admite margen de mejora puesto que se sitúa en un 7,14 en la versión presencial y en un 6,34 en la versión a distancia. En este último caso, el aspecto menor valorado es la atención y resolución de dudas de forma eficaz (5,49).

En relación con los egresados, los datos que se presentan afectan únicamente a su inserción laboral y a su nivel de satisfacción global con el título. En este caso, el nivel de satisfacción de los egresados con el título es de 7,96 sobre 10. En cambio, no se ofrecen datos sobre otros aspectos más específicos de su nivel de satisfacción con el título. Se recomienda ampliar la recopilación de información sobre estos aspectos adicionales en el futuro.

En relación con el profesorado, su nivel satisfacción global con el título es de 8,49 sobre 10 en el curso 2022/23 con una tasa de respuesta del 78,94%. Los aspectos que más positivamente valora este colectivo son los objetivos de la docencia impartida (9,89), la carga asignada a la asignatura impartida (9,80) y el apoyo de la secretaría académica (9,80). Aunque presentan valores elevados, los aspectos que admiten margen de mejora son las instalaciones, valoradas con un 8,33, y la utilidad de las reuniones de evaluación, con un 8,73. Globalmente, el nivel de satisfacción del profesorado presenta valores positivos.

En el caso del PAS, no se ofrecen datos de su nivel de satisfacción. Se recomienda incorporar a este colectivo dentro de los mecanismos de obtención de datos. Finalmente, en cuanto a los empleadores y tutores externos de prácticas, tampoco se ofrecen datos de su nivel de satisfacción con el título. Se recomienda recopilar información sobre este colectivo en el futuro. Según la encuesta de egresados correspondiente al curso 2020/21, el 80% trabaja en la actualidad. Se trata de un dato adecuado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el número de respuestas a esta encuesta es bajo (sólo 10 personas). Del conjunto de egresados insertados laboralmente, cabe destacar que el 100% trabaja a jornada completa y que el 70% tiene un contrato indefinido. El 90% trabaja en empresas privadas. El 50% del total encontró su primer empleo entre 0 y 3 meses después de finalizar sus estudios y un 10% tardó más de 12 meses. Un 0% han optado por el emprendimiento como salida laboral. Un punto débil en relación con este criterio tiene que ver con el nivel de satisfacción con la actividad del servicio de carreras profesionales que proporciona orientación laboral al alumnado ya que este colectivo valora con un 5 sobre 10 la actividad de este servicio en la versión presencial y con un 5,75 en la versión a distancia.

RECOMENDACIONES:**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda revisar la secuenciación de las asignaturas a la hora de su impartición para reforzar su coherencia.
- 2.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda implantar mecanismos para hacer llegar las opiniones del estudiantado a la coordinación del título.
- 2.- Se recomienda realizar encuestas de satisfacción al Personal de Administración y Servicios, a empleadores y a tutores externos de prácticas.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda aumentar el número de doctores que imparte docencia en el título.
- 2.- Se recomienda incrementar el número de profesores acreditados.
- 3.- Se recomienda aumentar la capacidad investigadora del claustro, incrementando el número de sexenios.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
